

badas ni interrumpidas. Las muestras de simpatía y de verdadero cariño que recibieron en Madrid los delegados mexicanos á las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América causaron aquí profunda impresión y contribuyeron á aumentar la corriente de afecto hacia España.

“Al hacer referencia á algunas noticias publicadas en estos periódicos acerca de salida de expediciones y llegada de emisarios para la compra de armas con destino á los insurrectos cubanos, manifestó el Presidente que México observará la más correcta actitud y no permitirá la menor violación del derecho de gentes.”

Así terminó esa interesante *interview* que he procurado relatar con la mayor fidelidad y conservando la misma ilación en los asuntos que de ella fueron objeto, y hasta las mismas palabras del Presidente.



IV.

ENTREVISTA CON EL SR. MARISCAL, SECRETARIO DE RELACIONES EXTRANJERAS.—LA CUESTIÓN DE CUBA.—TRATADO DE PROPIEDAD LITERARIA CON ESPAÑA.—ENTREVISTA CON EL SR. LIMANTOUR, SECRETARIO DE HACIENDA.—LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO.

México, 23 de Agosto de 1895.

DESEABA yo oír la opinión del Señor Mariscal, el actual Secretario de Relaciones Extranjeras y uno de los consejeros más prominentes en el notable gabinete del Presidente Díaz, por lo que toca á las relaciones de México y España; y esta fué la primera pregunta que le dirigí cuando con su típica amabilidad y cortesía me concedió una entrevista.

“Puede Ud. asegurar, me dijo, que las relaciones entre México y España son todo

lo amistosas que pueden ser; mejor dicho, más que amistosas, son fraternales. No puede menos de ser así, dada la naturaleza de los dos pueblos y los lazos de consanguinidad y afecto que los unen. Respecto de las noticias de emisarios para la compra de armas y proyectadas expediciones para ir á auxiliar á la insurrección cubana, son puras invenciones. Las autoridades federales, así como las de los Estados de la Costa, ejercerán la debida vigilancia para impedir todo acto que sea contrario á las leyes internacionales, y por modo alguno hostil á una nación con la cual está México en buena armonía."

Refirióme después el Sr. Mariscal, con todos sus detalles é incidentes, la historia del Tratado de propiedad literaria, que hace poco ha quedado definitivamente ultimado con el canje de los ejemplares firmados. Y dicho sea aquí, aunque de paso, y para dar al César lo que es del César, que si bien en las varias transacciones por que pasó el Tratado han aparecido otras personas como

padres de la criatura, á quien se debe en realidad la iniciativa y muchos de los esfuerzos para llevar á término ese convenio, es al Sr. D. Pedro Carrere, actual encargado de negocios de España en esta República, por ausencia del Ministro Sr. Duque de Arcos, que ha ido á los Estados Unidos á contraer enlace con una señorita norteamericana. Tanto el Sr. Mariscal como el erudito D. Alfredo Chavero, que medió en las negociaciones, reconocen que el Sr. Carrere fué el que dió los primeros pasos é hizo las primeras y algunas de las últimas gestiones oficiales para llevar á cabo el Tratado de propiedad literaria entre los dos países.

"No estima el Sr. Mariscal dicho tratado como más ventajoso para los autores españoles, sobre todo para los autores dramáticos, que las prescripciones del Código Civil, con las cuales podían amparar sus derechos antes de existir el Tratado. Sin necesidad de pacto especial podían los autores españoles proteger en México sus produc-

ciones, con solo nombrar en la República un representante que llenase los requisitos prescritos por la ley. En tales condiciones cree el Sr. Mariscal que los autores dramáticos españoles hubieran podido alcanzar mejores rendimientos como derechos de autor, que los que puedan hoy reportar de la tarifa fijada en el Tratado. En realidad, este pacto no es otra cosa que el reconocimiento de las prescripciones del Código Civil de México que afectan á la propiedad literaria, como base de los derechos que puedan tener aquí los autores españoles cuyas obras se reproduzcan. Confesóme, por último, el Sr. Mariscal, que él nunca ha visto con agrado este convenio, porque no se le alcanza que pueda ser beneficioso á los autores y editores de México, sin que tampoco salgan los autores españoles más favorecidos de lo que antes estaban."

Versó después nuestra conversación sobre las relaciones de México con los Estados Unidos, abarcando varios asuntos que no creo podrán interesar á los lectores del

Diario, fuera de las gestiones que está haciendo el Gobierno Mexicano para dar mayor latitud al Tratado de extradición que desde 1851 rige entre los dos países. Parece ser que dicho tratado no incluye algunos delitos, como el de malversación y otros, dando así pie á que muchos criminales de un país vayan á refugiarse en el otro, sin que pueda alcanzarles la acción de la justicia más que por medios muy dilatados, costosos é inseguros.

Dado el estado de tranquilidad que reina hoy en el país y las buenas relaciones que cultiva México con las naciones extranjeras, no es en el Ministerio de Estado ni en el de la Guerra donde espera uno ver mayor actividad y movimiento. El cúmulo de trabajos, el constante asedio de visiteros y pretendientes, el aluvión de proyectos y negocios se reserva para los ramos de Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas y de Fomento, y también para el de Gobernación, cuyos Ministros respectivos no se dan punto de reposo en el despacho de

los asuntos que requieren su intervención directa y personal.

Desempeña la primera de estas carteras un hombre notabilísimo, que ha levantado á pulso la Hacienda del país, colocándola á una altura en que nunca se había encontrado. Con acertadas podas en todas las ramas, con la extirpación de maleza y plantas parásitas junto á las raíces, y con el fecundante riego de una prudente administración, hoy se nos presenta el Erario mexicano en un estado de incipiente desarrollo, que no tardará en manifestarse en la plenitud de su vigor y lozanía. La larga entrevista que me acordó el Sr. Limantour en medio de sus múltiples y absorbentes tareas, me dió oportunidad de conocer y apreciar las rarísimas dotes del joven hacendista que desdeñando los goces y comodidades que pudiera proporcionarle su desahogada y brillante posición social, dedica todo su tiempo y atención al estudio y planteamiento de arduos problemas económicos.

Por demás interesantísima fué la descrip-

ción que me hizo el Sr. Limantour de la tormenta económica por que había pasado la nave de la Hacienda desde 1892 en que empezó la crisis, hasta disiparse las nubes y divisarse horizontes claros y serenos. "Estaba entonces descalabrado el crédito de la nación en el extranjero: los cambios que á principios de 93 estaban á 30% subieron á saltos rápidos hasta 70, y más tarde llegaron hasta 120%. El comercio, que necesita un transcurso de cuatro meses desde que hace el pedido de un artículo hasta su venta, estaba alarmado, pues no podía regular sus valores á la faz de tan inconstantes y extremadas fluctuaciones.

Coincidió con esa crisis económica una pésima cosecha, que obligó al país á surtir de cereales en los Estados Unidos, y cuando el pueblo tiene que pagar caro su maíz, se ve forzado á hacer economías en otro sentido, y naturalmente se resienten la industria y el comercio.

Á pesar de esos trastornos sólo dos quiebras de importancia ocurren en México du-

rante la crisis, y aun ésas reconocen en realidad otras causas, lo cual demuestra que el comercio de México está afirmado sobre bases fuertes y sólidas, porque es marcadamente conservador y no se lanza á locas especulaciones.

Por su parte, el Gobierno, con prudentes medidas financieras y juiciosos empréstitos, pudo salvar la situación y salir del atolladero, logrando restablecer el crédito de la nación. "Como es mal sistema pedir prestado para pagar deudas —añadió el Sr. Limantour— ha procurado el Gobierno pagar religiosamente los intereses de esos empréstitos con los propios recursos de la Hacienda, y á fin de evitar quebrantos y ponerse á salvo de fluctuaciones, hemos basado los presupuestos sobre el tipo más alto que han tenido los cambios en algún tiempo."

La depreciación de la plata, en opinión del Sr. Limantour, si bien ha sido un maleficio, ha reportado en cambio el beneficio de fomentar y es imular la industria y la

agricultura, puesto que sus productos pueden ahora competir ventajosamente con los similares de otros países, no solamente en los mercados de México, sino también en los extranjeros, puesto que los jornales aquí son más baratos y dentro del país en nada ha disminuido el valor de la plata, excepto por lo que toca á la adquisición de artículos importados. Por otra parte, la diferencia en el cambio atrae á México capitales extranjeros que se invierten en el país y contribuyen á aumentar su riqueza. El Sr. Limantour explanó las ventajas que reporta México de tener el patrón de plata en un sistema monetario, y agregó que, mientras en Inglaterra empiezan á sentir los perjuicios y el malestar que allí causa el patrón de oro, el Japón está prosperando de un modo sorprendente, y si continúa con el patrón de plata, pronto se convertirá en una nación exportadora.

"En México han disminuido considerablemente las importaciones en estos últimos años y en igual proporción ha disminuido

también la recaudación de las Aduanas, que antes constituía el 60% de la totalidad de los ingresos; pero, en cambio, los ingresos fiscales en el interior del país han aumentado en la misma proporción, lo cual es debido al fomento de la industria. Claro está que para nivelar los presupuestos se hace preciso aumentar los impuestos y contribuciones interiores, y esto procura hacerlo el Gobierno de una manera gradual é insensible, para no gravar á las industrias incipientes."

"La supresión de las "alcabalas" ó derechos de portazgo ó de consumos, que hoy rigen en los diversos Estados mexicanos, es el sueño dorado del Sr. Limantour, y á ese fin se encaminan sus esfuerzos; pero ese es problema de difícil resolución, por cuanto presenta obstáculos en el terreno político, así como en el económico. Hay que considerar por un lado la soberanía de los Estados de la Unión y el derecho que tienen á dictar medidas económicas para proveer á sus necesidades fiscales, y por otro lado

la dificultad de reemplazar las alcabalas por otros ingresos, tanto en los Estados como en el mismo Distrito Federal. Es cierto que, por ser una contribución indirecta, la parte del pueblo que menos raciocina sufre la tributación de las alcabalas sin quejarse; pero preciso se hará buscar otros recursos á fin de que pueda desaparecer esa reliquia de la administración colonial, lo cual ha de contribuir poderosamente á que medren y prosperen la industria y el comercio interior, que hoy se ven coartados por la guerra de tarifas y alcabalas, que se hacen los Estados unos á otros."

"Esta reforma, sin embargo, tiene que venir desde arriba, es decir, por medio de una enmienda á la Constitución, y ese es un procedimiento largo, pues después de la aprobación de ambas Cámaras legislativas, tiene que someterse á las Legislaturas de los 27 Estados de la República, y en el caso de que una mayoría de dos terceras partes sancione la enmienda, ésta debe pasar de nuevo al Congreso para obtener la rati-

ficación final. No cree el Sr. Limantour que aun siendo favorables todas las circunstancias, pueda la deseada enmienda llegar á ser ley dentro de un año de su proposición en el Congreso."

Si llega á realizarse ese plan para acabar de una vez con el sistema de alcabalas en toda la República, México nada tendrá que envidiar por este concepto á los Estados Unidos, donde reina la más completa franquicia para el comercio al pasar las mercancías de uno á otro Estado. Muchas medidas económicas ha planteado el Sr. Limantour para bien del país, desde que desempeña la cartera de Hacienda, y con la que acabo de indicar, que es el ideal que en la actualidad persigue, pondría digno remate á la grandiosa obra de la regeneración económica de México.



V.

ENTREVISTA CON EL GENERAL GONZÁLEZ COSÍO, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.—LO QUE HAN DEJADO EN MÉXICO LOS ESPAÑOLES.—ENTREVISTA CON EL SR. FERNÁNDEZ LEAL, SECRETARIO DE FOMENTO.

México, 23 de Agosto de 1895.

NOTORIA como es la actividad que en los últimos años han venido desplegando algunos ramos del Gobierno, como indiqué en mi última carta, parece que donde se hace más marcada y evidente, es en el de Comunicaciones y Obras Públicas, según he podido colegir de dos interesantes conversaciones que he tenido con el entendido y laborioso ministro de ese ramo, el General González Cosío, el cual ha tenido la amabilidad de poner á mi disposición varias memorias y folletos publi-